

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA
CONSULTORIA Y DESARROLLO HAMPICOU S.A.**

En el cantón Salinas, a los 04 días del mes de octubre del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Cantón Salinas, Chipipe Edificio El Tiburón P.16, a las catorce horas, se reunieron los accionistas de la compañía CONSULTORIA Y DESARROLLO HAMPICOU S.A., a saber el Sr. MARUAN BARRERO JUEZ, propietario de 560 acciones de US\$ 1,00 cada una, el Sr. ERNESTO COUSO ARTILES, propietario de 1400 acciones de US\$ 1,00 cada una y el Sr. HAMPTON ROBERT DALE, propietario de 2040 acciones de US\$ 1,00 cada una.

Se designa para que presida la sesión al Sr. VICTOR GUERRA VALENZUELA, apoderado del Sr. HAMPTON ROBERT DALE quien ejerce el cargo de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el Sr. PAUL BRAVO YEPPEZ. El secretario formula la lista de asistente y el número de acciones que representan, constando que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito, por lo que existe quorum para que se pueda llevar a cabo esta junta, informa además que la junta se celebrada sin previa convocatoria de conformidad con la Ley de Compañías. Los asistentes resuelven por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisario
2. Conocer y resolver sobre el balance de la compañía y sus estados financieros correspondiente al año 2012.
3. Conocer y resolver respecto del destino del resultado económico del 2012

El Presidente de la sesión pidió al secretario que diera lectura al orden del día, hecho, lo cual el presidente de la sesión expone el primer punto y manifiesta que los informes del Gerente General y del Comisario han sido conocidos ya por los accionistas de la compañía y que es necesario que la Junta General proceda a resolver acerca de los mismos. La Junta General resolvió aceptar y aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía elaborados para el año 2012.

Sobre el segundo punto del orden del día, el Presidente de la sesión explica que la compañía durante el año 2012 no realizó ninguna operación ni actividad, por lo que el balance refleja únicamente los montos de apertura en bancos y patrimonio y en el Estado de Pérdidas y Ganancias se reflejan los gastos que se incurrieron para la constitución de la compañía. Menciona además que el respectivo balance general correspondiente al año

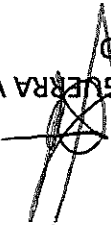
2012 ha sido entregado a la Junta General con anterioridad para su conocimiento, el mismo que luego de una breve deliberación es aprobado por unanimidad.

Sobre el tercer punto del orden del día, respecto del destino de los resultados, el Presidente de la sesión manifiesta que en base a lo mencionado anteriormente, la compañía arroja una pérdida de US\$2000,00 durante el año 2012.

Tratados que fueron todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión luego de dejar constancia que en cumplimiento a las normas reglamentarias el expediente de esta sesión constará de una copia certificada del acta y de la lista de asistente correspondiente.

El Presidente de la sesión declara concluida la sesión, siendo las quince horas. Para constancia de lo cual firman todos los presentes.

SR. VICTOR GUERRA VALENZUELA
APODERADO



SR. PAUL BRAVO YEPES
SECRETARIO AHDOC

